



Oficio No. 416/DGPYPA/2024/0068

Ciudad de México a 11 de enero de 2024

**Mtro. Francisco Martínez Martínez**  
**Director General de Programación y**  
**Presupuesto de la Secretaría de Salud**  
**Presente**

Me refiero a los Oficios Nos. DGPYP-2864-2023 y DGPYP-0027-2024, mediante los cuales solicita autorización para ejercer durante el ejercicio fiscal 2024, bajo el instrumento presupuestario de Comisionado Habilitado, diversas partidas de gasto.

Al respecto, y con fundamento en los artículos 31, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 8 A y 70 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH); y 24, apartados A, fracción I y B, fracciones I y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, comunico a usted que se autoriza a la Secretaría de Salud para ejercer durante el ejercicio fiscal 2024, bajo el instrumento presupuestario de Comisionado Habilitado, las partidas de gasto siguientes:

Partida	Descripción del Gasto
15202 Pago de liquidaciones	Pagos que terminan una relación laboral con la Institución, debido al carácter urgente, el pago de liquidación es requerido de manera inmediata a través de cheque certificado.
31101 Servicio de energía eléctrica	Pago que se realiza con cheque y no requiere de un contrato.
31301 Servicio de agua	Pago que se realiza con cheque y no requiere de un contrato.
31801 Servicio postal	Pago de servicios de mensajería y paquetería, local y foránea, así como a diferentes Dependencias y Entidades Federativas.
34101 Servicios bancarios y financieros	Pagos por comisiones bancarias, así como de intereses por Arrendamiento Financiero, los cuales deben ser pagados de manera inmediata.
37101 Pasajes aéreos nacionales para labores de campo y de supervisión	Pagos a proveedores de pasajes aéreos a fin de realizar visitas de evaluación, verificación y supervisión.
37103 Pasajes aéreos nacionales asociados a desastres naturales	Pagos a proveedores de pasajes aéreos derivado de Declaratorias de desastres naturales.
37104 Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el	Pagos a proveedores de pasajes aéreos para asistir a comisiones oficiales, con la finalidad de proponer, formular y establecer acuerdos y acciones de coordinación.

4



# HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Subsecretaría de Egresos

Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

RECIBIDO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Partida	Descripción del Gasto
desempeño de comisiones y funciones oficiales	
37201 Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	Pago de gestoría que requiere de liquidez.
37203 Pasajes terrestres nacionales asociados a desastres naturales	Atender posibles desastres naturales.
37204 Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	Pagos para traslado de servidores públicos, que por la cercanía resulta más económico.
37501 Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	Apoyo a programas sustantivos de esta dependencia, así como urgencias que afectan a la población, toda vez que se contrata personal brigadista, que atiende los diversos programas y labores de campo.
37503 Viáticos nacionales asociados a desastres naturales	Atender posibles desastres naturales.
37504 Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	Apoyo a programas sustantivos de esta dependencia, así como urgencias que afectan a la población, toda vez que se contrata personal brigadista, que atiende los diversos programas y labores de campo.
37602 Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	Participación de funcionarios públicos en diversos eventos en el extranjero, ya que por los montos no puede ser pagado por fondo rotatorio.
37901 Gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales	Contratación de personal brigadista temporal, para apoyo en labores de fumigación, remoción de escombros, limpieza, distribución de medicamentos, agua potable, vacunación y otros, en momentos en los cuales se presentan brotes epidemiológicos y desastres naturales que ponen en riesgo la salud de la población.
39101 Funerales y pagas de defunción	Se trata de servidores públicos fallecidos, cuyos familiares beneficiarios para el pago de marcha, no cuentan con una cuenta bancaria, para recibir pagos del Gobierno Federal.
39202 Otros impuestos y derechos	Pago que se requiere para cubrir los gastos de altas y bajas de vehículos, tenencia, entre otros, toda vez que no requiere contrato.
39401 Erogaciones por resoluciones por autoridad competente	Pagos requeridos por laudos que son solicitados mediante cheque certificado, que debe ser entregado al Departamento de Asuntos Jurídicos y exhibidos en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en donde se radicó la demanda de carácter laboral.
44101 Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	El SNDIF a través de las Direcciones Generales de Integración Social y de Rehabilitación, proporcionan ayuda extraordinaria, mediante apoyos económicos temporales y en especie, para atención especializada a población abierta sujeta de asistencia social, particularmente a la que se encuentra en situación de vulnerabilidad y los apoyos sólo

Avenida Constituyentes No. 1001, Edificio A, piso 2, Colonia Belén de las Flores, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01110 Teléfono: 55 36315173 www.gob.mx/dicp





Partida	Descripción del Gasto
	pueden ser cubiertos en efectivo debido a la situación en desventaja coyuntural.
44102 Gastos por servicios de traslado de personas	Otorgar apoyo de traslado al personal en la ejecución de programas de salud de las diferentes áreas dela Secretaría de Salud, entre las que se encuentra la operación del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, que permite la producción de información epidemiológica útil para la salud pública, dado que los Médicos Residentes de Epidemiología juegan un papel importante en la investigación y resolución de brotes epidémicos. Por lo que el Sistema es responsable de la vigilancia epidemiológica en todas las Entidades Federativas y las Instituciones del Sistema Nacional de Salud.
4105 Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	Personal brigadista que apoya en diversos programas prioritarios de esta dependencia tal como ayuda a los afectados por desastres naturales, así como programas de vacunación universal, y en la actualidad la Política nacional de vacunación contra el virus SARS-COV-2, para la prevención de la COVID-19; Estas medidas como prevención y mitigación de brotes epidémicos, con el fin de reducir la morbilidad y mortalidad, y de esta forma mantener protegida a la población en materia de salud pública.

Por lo que respecta a la partida 37701 Instalación de personal federal, reitero a usted que a efecto de estar en posibilidad de valorar su autorización, se requiere una justificación más detallada y fundamentada en el artículo 70 del RLFPRH, de las razones por las cuales solicita ejercer durante el ejercicio fiscal 2024, bajo el instrumento presupuestario de Comisionado Habilitado dicha partida.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente  
El Director General**



**Omar A. N. Tovar Ornelas**

Anexo: el que se indica

BERC/DACN/MRSG/ECB  
Oficio/006-24

Vol. EDGPYA24-55

